

Mantiene 'plan B' a contralor afín a Morena

# Apunta poda a INE a 'mano' de Córdoba

Preven en reforma renuncia inmediata del secretario ejecutivo

ERIKA HERNÁNDEZ

Al aprobar la reforma de leyes secundarias en la Cámara de Diputados, Morena dio el primer paso para destituir de inmediato a la mano derecha de Lorenzo Córdoba, Edmundo Jacobo Molina, secretario ejecutivo del INE, y mantener al contralor del organismo electoral, Jesús George, quien es afín a los morenistas.

De aprobarse la minuta en el Senado, Jacobo cerrará su ciclo de 14 años al frente de la segunda área con más poder dentro del Instituto Nacional Electoral (INE).

"Dada la modificación de las facultades de Secretaría Ejecutiva con la entrada en vigor del presente decreto, la persona titular de dicho cargo cesará en sus funciones a partir de su publicación", indican los transitorios de la reforma legal.

"De inmediato, el Consejo General nombrará, de entre los directores ejecutivos, a un encargado de despacho. En la sesión ordinaria del mes de mayo de 2023, designará a la persona titular de la Secretaría Ejecutiva para el periodo 2023-2029 que cumpla los requisitos correspondientes".

Jacobo llegó al INE en 2008, pero tras la reforma electoral de 2014 se mantuvo en el cargo otros seis años.

Dos meses antes de que concluyera su periodo, el 6 de febrero de 2020, con la inconformidad de tres consejeros, Córdoba madragó en el Consejo General y sometió a aprobación su reelección, la cual concluyó en 2026.

"No es de demócratas, consejero presidente, proponer una ratificación del secretario ejecutivo dos meses antes que se venza su periodo, a fin de sustraer de la decisión a cuatro consejeras y consejeros que llegarán el 4 de abril", cuestionó entonces el consejero José Roberto Ruiz.

El interior de organismo se afirma que Córdoba, Jacobo y el ex consejero Marco Baños controlaban al INE, y tras la salida de éste último, su espacio lo asumió de facto Ciro Murayana.

No hay decisión importante que no pase por las manos del secretario ejecutivo, que controla lo administrativo y lo técnico, y junto con el presidente del INE, también las decisiones políticas.

A Jacobo le ha tocado ejecutar las reformas electorales de 2007 y 2014, que implicaron una transforma-

## Cara y cruz

Las modificaciones legales que impulsa Morena plantean el relevo del secretario ejecutivo y la continuidad del contralor del INE.

**EDMUNDO JACOBO MOLINA**  
Secretario Ejecutivo



- Licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad de Guanajuato.
- Ocupó diversos cargos en la Universidad Autónoma Metropolitana.
- Fue director de Capacitación del Instituto Mexicano del Petróleo.
- Ejecutivo del INE desde 2008.

**JESÚS GEORGE ZAMORA**  
Contralor del INE



- Licenciado en Derecho por la UNAM.
- Asesor jurídico en la Sección Instructora de la Cámara de Diputados de 2004 a 2006.
- De 2008 a 2015, fue director de Organización en el Instituto Electoral del Estado de México.
- Asesor del consejero José Roberto Ruiz de 2017 a 2019.

## Con dedicatoria

La reforma a leyes secundarias aprobada en la Cámara baja plantea eliminar, compactar y fundir diversas áreas de la actual estructura del INE.

- Pasan de permanente a temporales las 300 Juntas Distritales.
- Destituyen a Jacobo Molina como Secretario Ejecutivo del INE.
- Fusionan Dirección de Administración con Servicio Profesional Electoral.
- Absorben a la Unidad de Servicios de Informática.
- Funden la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y la Dirección Jurídica.
- Convierten en Dirección Ejecutiva la Unidad Técnica de Fiscalización.
- Absorbe la Comisión de Prerrogativas al Comité de Radio y Televisión.
- Compactan las direcciones de Organización Electoral y Capacitación y Educación Cívica; absorbe a la Unidad de Vinculación con los Opleps.

ción del sistema electoral y político, así como las crisis y escándalos registrado en el organismo.

De acuerdo con la reforma aprobada, el secretario ejecutivo durará seis años en el cargo, y será reelecto por un periodo de tres, no de seis como ahora.

### CERCANO A H. DUARTE

Jesús George fue electo como titular del Órgano Interno de Control (OIC) del Instituto en mayo de 2019 por un periodo de seis años, y contrario al secretario ejecutivo, tendrá posibilidad de reelegirse por otros seis.

"Se ratifica al actual titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral para seguir en funciones hasta en tanto concluya su encargo para el periodo en que fue designado por la Cámara de Diputados", indica el transitorio.

Cercano al ex representante ante el INE, Horacio Duarte, el contralor ha criticado decisiones del Instituto y de Córdoba, principalmente las que tienen que ver con sueldos, prestaciones y gastos del organismo.

En sesiones públicas del Consejo General, el titular del OIC ha sido criticado la movilidad que tiene su área, incluso se le cuestiona que gran número de sus empleados han sido del PRD y ahora de Morena, entre ellos la esposa del diputado federal morenista Sergio Gutiérrez.

En los últimos meses, la representación de Morena ha

## Alertan de tiempos difíciles a empleados de Instituto

ERIKA HERNÁNDEZ

En el mensaje dirigido a los más de 18 mil funcionarios del Instituto Nacional Electoral, el consejero informó que pidió a los grupos parlamentarios del Senado una reunión para exponer el impacto de las reformas aprobadas por la Cámara de Diputados.

Desde la Junta Local de Nuevo León, luego de tener un encuentro con empresarios en Monterrey, Córdoba, acompañado del secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo Molina, recordó que desde que arrancó esta Administración el Instituto ha sido objeto de amenazas y descalificaciones.

"El INE, desde hace muchos meses, ha sido objeto de una descalificación lamentable de quienes se han beneficiado, en primera instancia, del trabajo del INE", dijo.

Por su parte, Jacobo aseguró que en unidad sortearán estos momentos complejos.

utilizado sus informes para atacar al INE.

Sin embargo, durante su gestión no ha detectado o denunciado penalmente hechos de impacto sobre el mal uso de recursos públicos en el Instituto.

"Presentar a la aproba-

nos ha permitido estar donde estamos".

En el mensaje dirigido a los más de 18 mil funcionarios del Instituto Nacional Electoral, el consejero informó que pidió a los grupos parlamentarios del Senado una reunión para exponer el impacto de las reformas aprobadas por la Cámara de Diputados.

Desde la Junta Local de Nuevo León, luego de tener un encuentro con empresarios en Monterrey, Córdoba, acompañado del secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo Molina, recordó que desde que arrancó esta Administración el Instituto ha sido objeto de amenazas y descalificaciones.

"El INE, desde hace muchos meses, ha sido objeto de una descalificación lamentable de quienes se han beneficiado, en primera instancia, del trabajo del INE", dijo.

Por su parte, Jacobo aseguró que en unidad sortearán estos momentos complejos.

ción del Consejo General sus programas anuales de trabajo", indica la legislación actual.

La reforma a leyes secundarias se cambió la redacción, para establecer: "Informar al Consejo General de sus programas anuales de trabajo".

**SEÑALAMIENTO.**

Tanto el primer mandatario como el titular de Segob, Adán Augusto López, recalcaron el ahorro de más de tres mil millones de pesos que traería la iniciativa.



**EL MONTO ES SUPERIOR A MIL 600 MILLONES DE PESOS**

# Reforma electoral va por los fideicomisos del INE

**Celebración.** El presidente López Obrador aplaudió la aprobación del Plan B en la Cámara de Diputados

ÁNGEL CABRERA Y MARCO FRAGOSO

La reforma a las leyes electorales, aprobada por la Cámara de Diputados y que se discutirá en el Senado, prevé la eliminación de los fideicomisos del Instituto Nacional Electoral (INE), cuyo monto más actualizado es superior a mil 600 millones de pesos.

De avalarse los cambios, se contempla el reintegro inmediato de esos recursos a la Tesorería de la Federación, con lo que el organismo electoral perdería los que había acumulado desde 2018.

Se trata de mil 132 millones de pesos de un Fondo para el Cumplimiento de la Infraestructura Inmobiliaria y Atención Ciudadana y 507.4 millones de pesos para el Pasivo Laboral del Instituto.

El órgano electoral ha justificado que los recursos de los fideicomisos "no pueden utilizarse para un fin distinto al que fueron creados".

En una tarjeta informativa, tras las críticas del presidente Andrés Manuel López Obrador, en abril pasado, el INE explicó que "los fideicomisos no son ilegales. Se encuentran sustentados desde la Constitución Política que determina que el INE

## PRESUMEN AHORRO

### Diputados modificaron seis leyes: Segob

El Plan B de la reforma electoral aprobado este martes por la Cámara de Diputados modifica seis leyes en la materia, precisó el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, quien detalló que en todas las modificaciones no hay ninguna inconstitucionalidad, pues se respetó lo que mandata la Carta Magna.

El funcionario explicó que en este Plan B hay una reducción

aproximada de tres mil 500 millones de pesos (mdp), en lo que corresponde a la operatividad del INE, que se complementa con el gasto del TEPJF o de los organismos locales.

Además resaltó que por primera vez se reconoce que las personas de origen mexicano que se encuentran en el extranjero puedan votar a través de Internet. / MARCO FRAGOSO

contará con los recursos presupuestarios, técnicos, humanos y materiales que requiera para el ejercicio de su función".

Mientras, durante su conferencia mañanera, el presidente Andrés Manuel López Obrador celebró que la Cámara de Diputados haya aprobado su Plan B en materia electoral y aseguró que la modificación significaría ahorros por tres mil 500 millones de pesos, lo que representa una quinta parte de lo que se hubiera obtenido con la propuesta original.

"En general se logró un ahorro como de tres mil 500 millones de pesos, algo es algo, con la reforma a la Constitución el ahorro habría llegado hasta los 15 mil millones. También, se logró de que no se faci-

lite la compra del voto", indicó.

En conferencia de prensa desde Palacio Nacional, el jefe del Ejecutivo indicó que la modificación será turnada al Senado y posteriormente estimó que la oposición pedirá a la Suprema Corte de Justicia de la Nación que se declare inconstitucional, por lo que consideró que "esta lucha apenas comienza".

Además, declaró que la lucha por la reforma electoral debe ser tema de discusión en la próxima campaña presidencial, para seguir impulsando la democracia, y así se mantenga esta demanda, que sea el pueblo el que elija a los consejeros del INE, no los partidos, que no se gaste tanto dinero en las elecciones, y que no haya tantos diputados.